



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 21 DIC 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0046946/2011, por el cual la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN AMBIENTE solicita el reconocimiento de gasto por los servicios prestados del Lic. Carlos Ramiro RODRÍGUEZ, por el dictado del Curso "ENERGÍA: CONCEPTOS INTRODUCTORIOS EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL"; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra lo prescripto por la Ordenanza N° 15 y su modificatoria Ordenanza N° 05, Art.1°, ambas del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 16 de Septiembre de 2008 y 20 de Abril de 2010 respectivamente;

Que los servicios prestados fueron durante el período del 13 al 16 de Septiembre de 2011, por el dictado del Curso "ENERGÍA: CONCEPTOS INTRODUCTORIOS EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL";

Lo informado a fs 13 por el Área Económico Financiera en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que el Lic. Carlos Ramiro RODRÍGUEZ se encuentra inscripto en AFIP como Monotributista Categoría B, CUIT N° 20-17319325-5 según constancia a fs. 08;

Que el Asesor Jurídico a fs. 14 expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 14 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CÓRDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1º.- Reconocer el gasto por los servicios prestados por el Lic. Carlos Ramiro RODRÍGUEZ (D.N.I: 17.319.325), por el dictado del Curso "ENERGÍA: CONCEPTOS INTRODUCTORIOS EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL" durante el periodo 13 al 16 de Septiembre de 2011, por el monto total de PESOS MIL C/00/100 (\$1.000,00).

Art. 2º.- El presente gasto será afrontado con fondos de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención Ambiente.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención Ambiente a fin de notificar al interesado, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 001737 -T-2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.	REVISADO
	Vpr/
	AREA OPERATIVA